



Boletín No. 2

del Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Chorrera

Enero-Marzo de 2018

**Observatorio de Seguridad Ciudadana
Distrito de La Chorrera – Panamá Oeste**



Mensaje de la Alcaldía de La Chorrera y del PNUD

Presentamos este segundo boletín del Observatorio Local de Seguridad Ciudadana de La Chorrera, como parte del trabajo conjunto que tiene el Municipio de La Chorrera en coordinación con la Procuraduría de la Nación, el Ministerio de Salud, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá, la Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales y La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, con el apoyo técnico del Programa de Prevención de las Violencias en Panamá del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Seguridad Pública.

Esta publicación es un reporte interinstitucional del primer trimestre del 2018, de los delitos de homicidios, robos, hurtos, lesiones perso-

nales, violencia doméstica y abuso sexual en el distrito de La Chorrera; y de algunas acciones que se han emprendido para incidir en la disminución de estos delitos.

Este Observatorio Local de Seguridad Ciudadana de La Chorrera tiene entre sus objetivos dar seguimiento a los delitos antes mencionados para que las autoridades, encargadas de la prevención y el control, conozcan la magnitud de los eventos y los factores que aumentan el riesgo de ser víctima de violencia y las condiciones que favorecen la comisión de delitos, con la finalidad de intervenirlos.

También, tenemos proyectado generar periódicamente una publicación, que sirva de instrumento para reportar a la ciudadanía la situación de La Chorrera con datos confiables y en tiempo oportuno y, a la vez, mostrar las acciones que venimos



desarrollando en el Distrito de cara a lograr comunidades pacíficas y personas libres de violencia.

Esperamos que esta iniciativa motive a otras instituciones a sumarse y a seguir fortaleciendo las estrategias interinstitucionales para la seguridad ciudadana en La Chorrera.

**Muchas gracias
Tomás Velásquez
Alcalde de La Chorrera**

Celebramos el esfuerzo intergubernamental realizado por las entidades que participaron en el proceso de construcción del Observatorio Local de Seguridad Ciudadana de La Chorrera, así como su compromiso con el suministro, seguimiento y análisis de datos para fortalecer la seguridad ciudadana en este Distrito.

Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos complace haber acompañado al Ministerio de Seguridad Pública en el proceso de creación, formación y seguimiento de este espacio que busca mejorar el acceso a la información de calidad, el análisis y la generación de nuevo conocimiento, elementos que resultan clave para romper paradigmas y para direccionar nuevos abordajes en materia de programas de Seguridad Ciudadana.

A su vez, consideramos relevante mencionar el rol que ha desempeña-

do el municipio de La Chorrera, como coordinador en el proceso de ejecución de esta valiosa herramienta y exhortamos a la ciudadanía a aprovecharla para promover alianzas estratégicas y acciones comunitarias, distritales y nacionales que traigan consigo comunidades más seguras.

Recordemos que este Observatorio de Seguridad Ciudadana del Municipio de La Chorrera es clave para la gestión local que se articula tanto con la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, como con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, específicamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que llama a “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y crear instituciones responsables e inclusivas a todos los niveles”; también, con el ODS 17, alianzas estratégicas para los objetivos, que invita a mejorar el acceso



a la tecnología y los conocimientos para intercambiar ideas y propiciar la innovación y la cooperación Sur-Sur, y con el ODS 5 que apunta a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

**Harold Robinson Davis
Representante Residente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo de Panamá**

Introducción

El Distrito de La Chorrera ha desarrollado un Observatorio de Seguridad Ciudadana con el apoyo técnico del Programa de Prevención de las Violencias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo es hacer el seguimiento a los homicidios, las lesiones personales generadas en riñas y los distintos tipos de robos y hurtos a las residencias, personas, vehículos, celulares y otros. Además centra su atención en la violencia contra la mujer y la familia en sus distintas manifestaciones, incluyendo la violencia doméstica, el abuso sexual, el maltrato a los menores, la violencia contra la población LGTBI y la violencia entre otros miembros de la familia, incluyendo a los ancianos, buscando que las autoridades encargadas de la prevención y el control, conozcan la magnitud de los eventos, los factores que aumentan el riesgo de ser víctima de violencia y las condiciones que favorecen la comisión de delitos, con la finalidad de intervenirlos.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Chorrera es un esfuerzo de la Alcaldía de La Chorrera, con el apoyo interinstitucional del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), la Policía Nacional, el Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) y la Región de Salud

de Panamá Oeste del Ministerio de Salud (MINSa). Sin la participación de esas instituciones no hubiera sido posible contar con esta importante herramienta para la toma de decisiones.

Delitos de alto impacto social en el primer trimestre de 2018

En el distrito de La Chorrera, en el primer trimestre de 2018 en comparación con 2017, se aprecia una reducción en el número de homicidios en un 40%, pero hubo un incremento en los robos y hurtos en una proporción de 16% y 68% respectivamente, según datos del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), como se observa en la tabla 1.

Con relación a los casos registrados de lesiones personales, violencia doméstica, maltrato a menores de edad y delitos sexuales, la información proveniente de las evaluaciones médico-legales realizadas por la Regional de Medicina Legal de Panamá Oeste, documentó un total de 367 atenciones provenientes de las solicitudes de pruebas periciales por parte de las entidades de seguridad y justicia, excluyendo las lesiones por eventos relacionados con el tránsito y maltrato a menores de edad (tabla 1).

Tabla 1.- Distribución de los delitos de alto impacto en el distrito de La Chorrera. Primer trimestre (2017-2018)

DELITOS	2017	2018	Diferencia absoluta	Diferencia %
*Homicidios	5	3	-2	-40%
*Robos	44	51	+7	+16%
*Hurtos	28	47	+19	+68%
**Lesiones personales	-	300	-	-
**Violencia doméstica	-	46	-	-
**Abuso sexual	-	21	-	-

Fuentes: * Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) ** Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá – Regional Panamá Oeste



Homicidios en La Chorrera

A partir de las estadísticas reportadas por el SIEC, se aprecia que el comportamiento de los homicidios según el mes de ocurrencia corresponde a un homicidio ocurrido cada mes del primer trimestre del año (gráfica 1).

Las armas de fuego representaron el principal instrumento de muerte

con dos casos, ocasionando el 67% de las muertes, seguido de las armas blancas con solo una muerte.

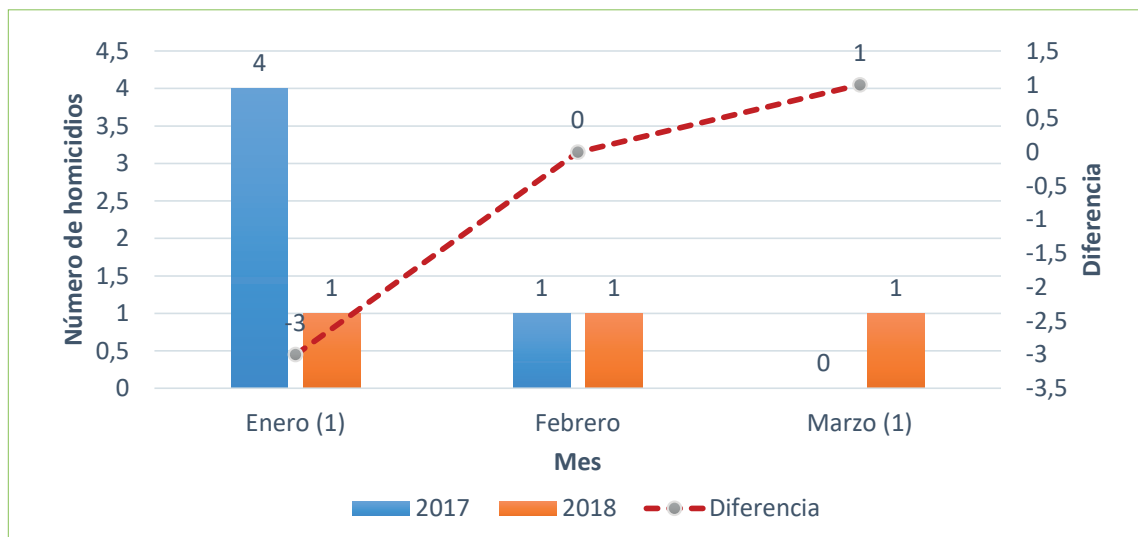
Los homicidios ocurrieron en Barrio Colón, El Coco y Playa Leona, aportando cada zona un caso en el período analizado.

Los móviles identificados corresponden a una muerte en

defensa propia, una muerte por rencillas entre delincuentes y una muerte por motivos pasionales.

Las víctimas de homicidios fueron un joven entre los 18 y 19 años y una persona entre los 50 y 54 años.

Gráfica 1.- Comparación de los homicidios registrados en el distrito de La Chorrera, según el mes. Primer trimestre (2017-2018)



Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

Hurtos y robos en La Chorrera

Según los datos proporcionados por el SIEC, en el primer trimestre de 2018 fueron denunciados 99 casos de hurtos y robos en sus diferentes modalidades. El hurto simple alcanzó 44% de los casos y fue el de mayor incidencia; seguido por el de robo a mano armada, que ascendió a un 33%.

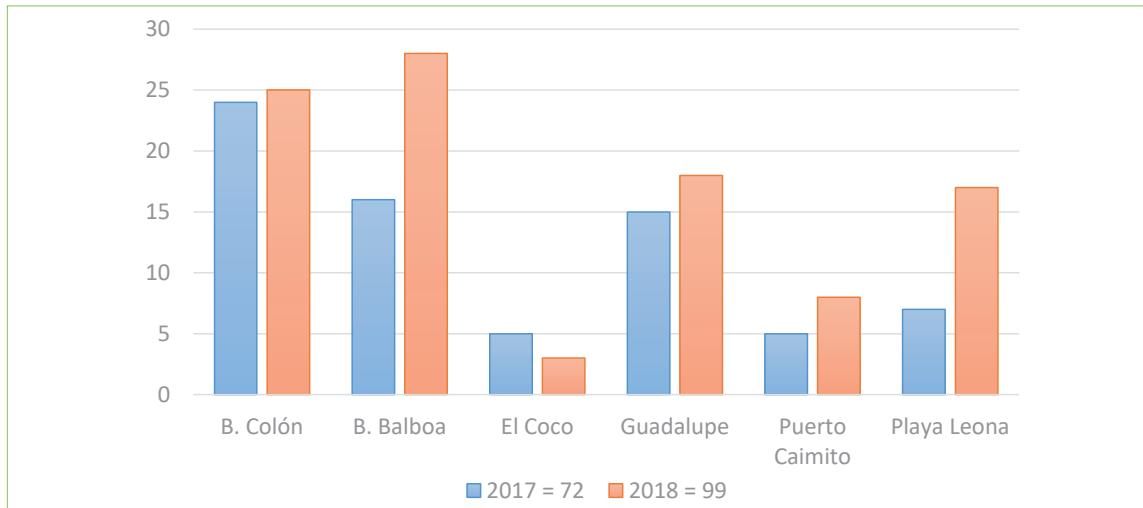
Con relación al año 2017, la totalidad de estos delitos contra el patrimonio económico superó en un 37.5% la ocurrencia de estos hechos, lo que denota preocupación en las autoridades municipales y en la ciudadanía.

Los lugares donde se presentaron la mayor parte de los hurtos, corresponden al Barrio Colón y

Barrio Balboa, concentrando estos dos barrios un 53.5% de los casos en el año 2018.

La comparación frente al primer trimestre de 2017, muestra al Barrio Colón con un 75% y Playa Leona con un 143% de incremento y son los lugares con mayor incidencia, como se ve en la gráfica 2.

Gráfica 2.- Distribución de robos y hurtos, según barrio o corregimiento del hecho. Primer trimestre (2017-2018)



Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

Evaluaciones de medicina legal

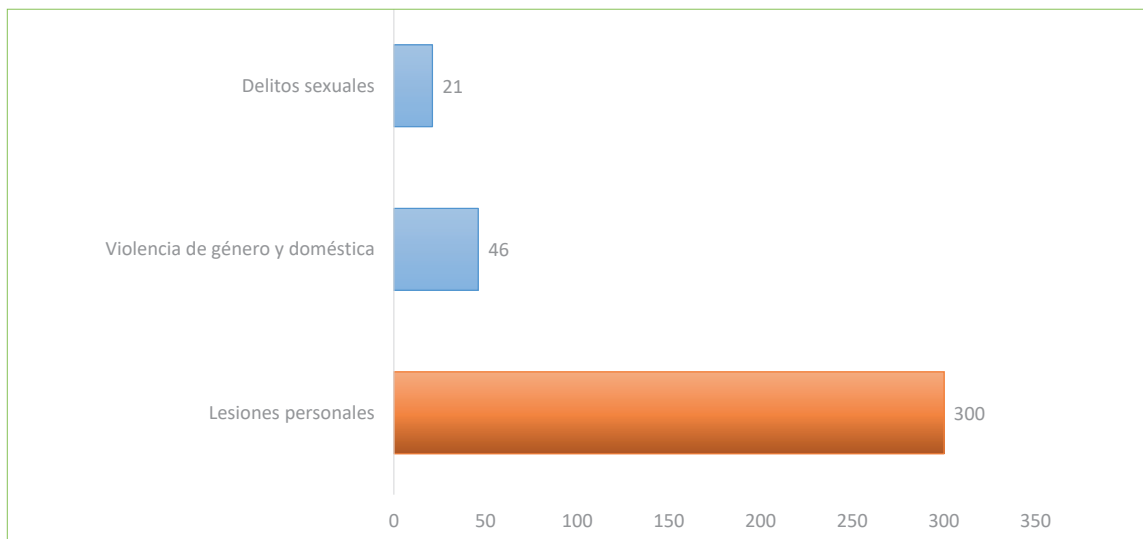
En el año 2018, fueron realizadas 367 evaluaciones médico legales por parte de la Oficina Regional de Medicina Legal de Panamá Oeste, para el Distrito de La Cho-

rreña, excluyendo a las lesiones por accidentes de tránsito.

El principal motivo de remisión, por parte de las instituciones de justicia, fueron las lesiones personales con

una proporción del 82%, seguido de 44 casos de violencia doméstica que corresponde a un 12.5%. Se realizaron en el mismo período, 21 evaluaciones de delitos sexuales (gráfica 3).

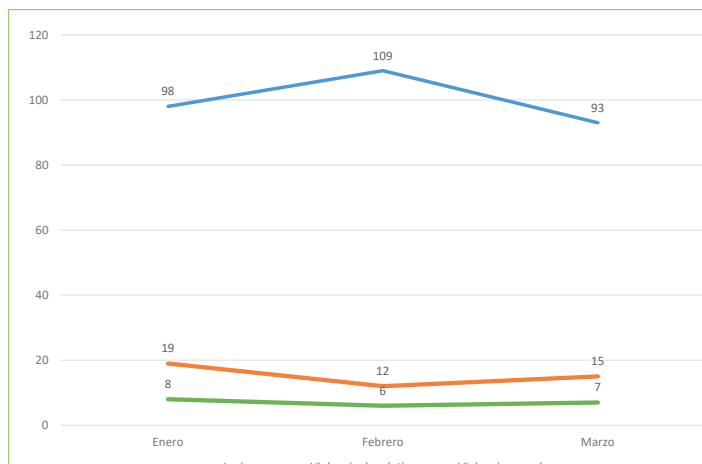
Gráfica 3.- Distribución de atenciones médico-legales. Primer trimestre de 2018



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá-Regional Panamá Oeste

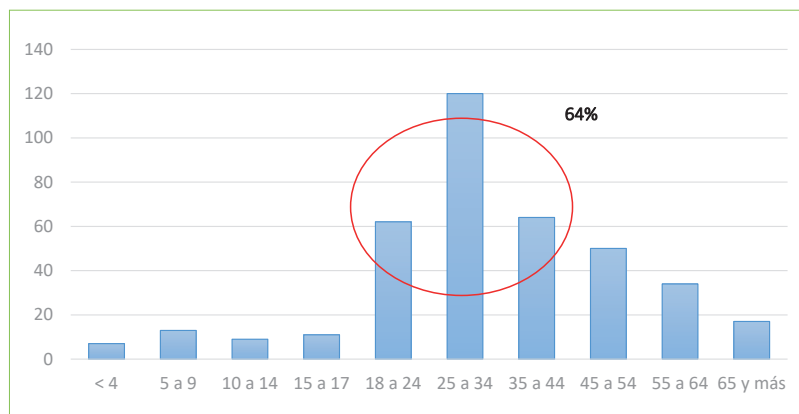
El análisis del comportamiento de las atenciones, según mes en el cual se realiza la evaluación pericial durante el primer trimestre de 2018, muestra que el promedio de lesiones personales atendidas es de 100 por mes, con un leve incremento en el mes de febrero. En el caso de la violencia doméstica se presentan en promedio 15 casos por mes, siendo enero el de mayor incidencia. Los casos de delitos sexuales se presentaron con un promedio de 7 casos (gráfica 4).

Gráfica 4.- Distribución de requerimientos médico-legales, según mes de atención. Primer trimestre de 2018



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Gráfica 5.- Distribución de lesiones por grupos de edad. Año 2018



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Panamá Oeste

Lesiones personales

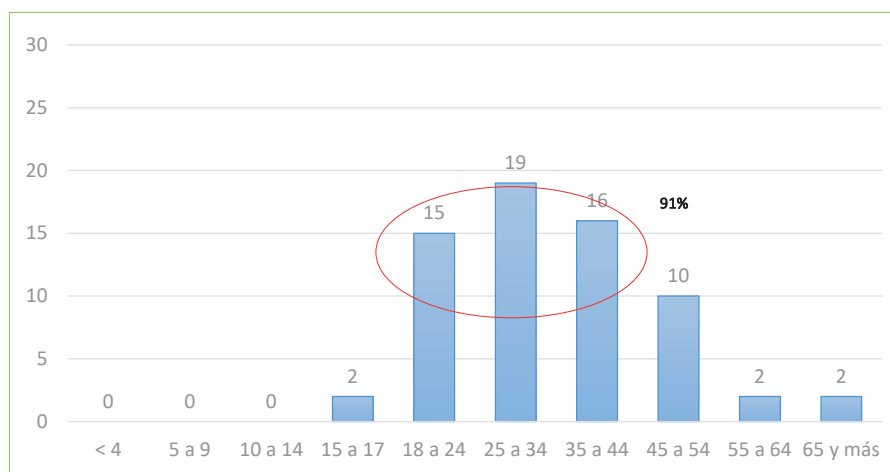
De las lesiones personales registradas por Medicina Legal un 54% son hombres y el 46% son mujeres.

Con relación a los grupos de edad, el 64% de los casos se encuentra entre los 18 y 44 años de edad, destacándose el grupo entre los 25 y 34 años, con un total de 120 lesionados en el primer trimestre de 2018 (gráfica 5).

Violencia doméstica

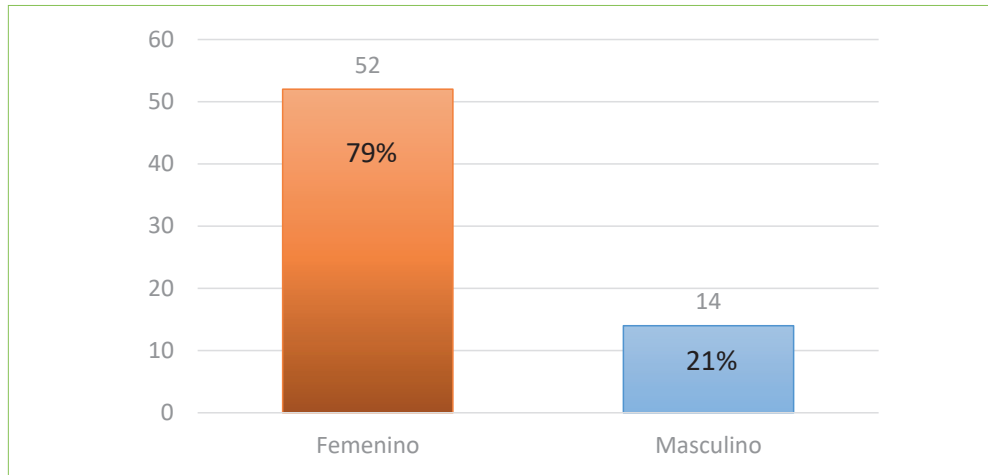
La distribución de casos según grupos de edad, se concentró en el primer trimestre de 2018, en el grupo entre los 18 y 44 años, con un 91% de los casos atendidos. Para este tipo de evento, las principales víctimas fueron las mujeres con el 79%, como se ve en la gráficas 6 y 7.

Gráfica 6.- Distribución de casos de violencia doméstica, según grupos de edad. Primer trimestre de 2018



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Panamá Oeste

Gráfica 7.- Casos de violencia doméstica, según sexo de la víctima. Primer trimestre de 2018



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Panamá Oeste

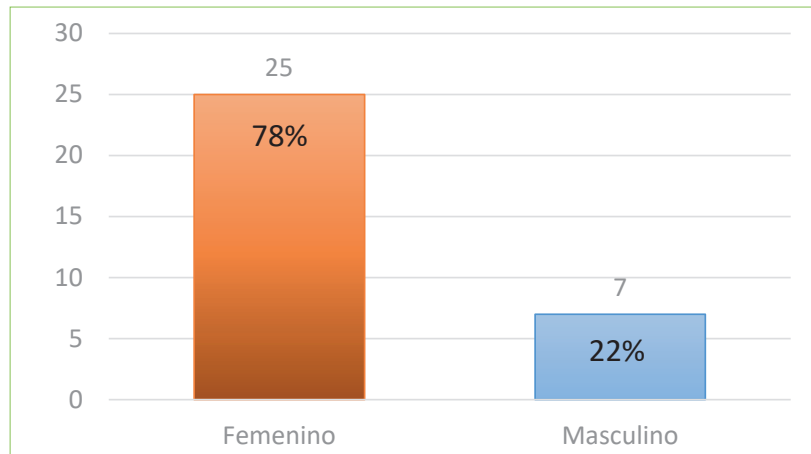
Delitos sexuales

Los requerimientos judiciales para casos de violencia sexual, en el primer trimestre de 2018 en La Chorrera, fueron 32 casos.

La distribución se concentra en los menores de 18 años, con una proporción de 78%. Llama la atención que 18 casos de los evaluados fueron menores de 10 años.

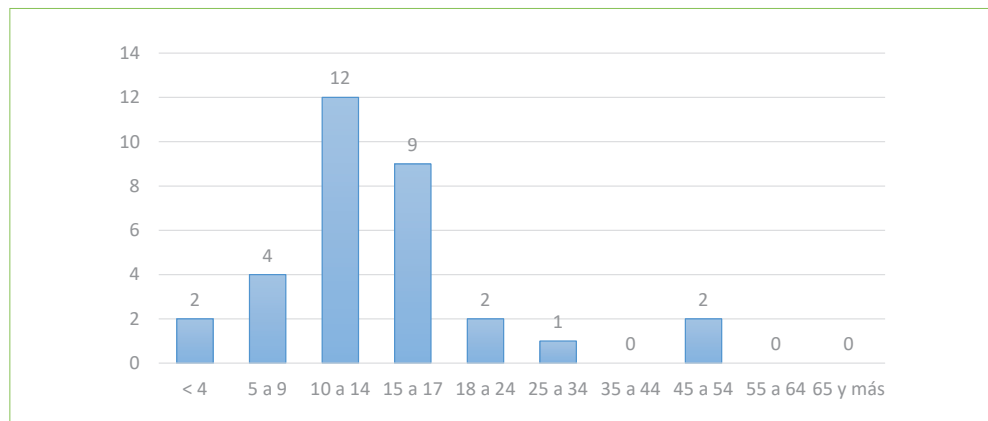
La distribución por sexo compromete principalmente a las niñas y mujeres con un 78% de los casos reportados (gráficas 8 y 9).

Gráfica 8.- Casos de violencia sexual, según sexo de la víctima. Primer trimestre de 2018



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Panamá Oeste

Gráfica 9.- Distribución de casos de delitos sexuales. Primer trimestre de 2018



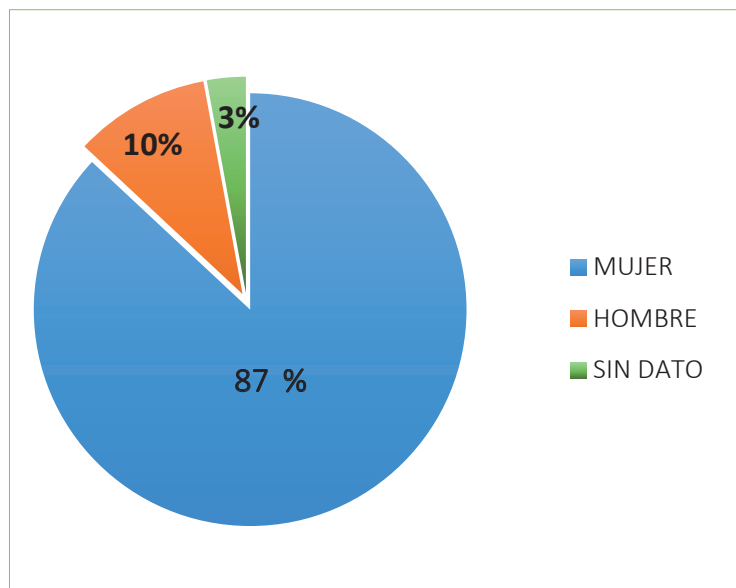
Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Panamá Oeste

Casos sospechosos de violencia intrafamiliar y maltrato

El sistema de vigilancia de la Regional de Salud de Panamá Oeste registró 69 casos en dos instituciones de salud. La de mayor aporte fue el Hospital Nicolás Solano con el 96% de los casos. El tipo de violencia que tuvo el porcentaje más elevado fue la violencia física con 49.3% de los casos. La violencia sexual aportó el 2.9% de los casos (tabla 2).

Las principales víctimas de los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) y maltrato fueron las mujeres. De los casos registrados por el MINSA, 87% de las víctimas corresponden a este grupo poblacional (gráfica 10).

Gráfica 10.- Casos sospechosos de VIF y maltrato. Primer trimestre de 2018



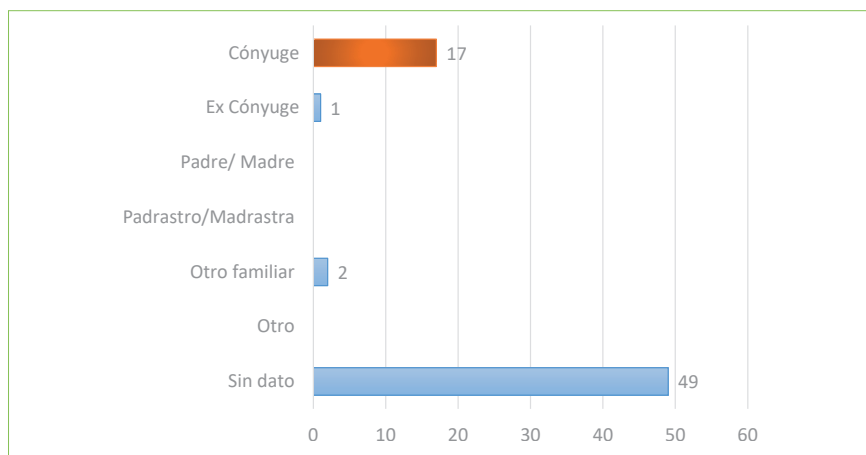
Fuente: Ministerio de Salud. Regional Panamá Oeste

Tabla 2.- Casos sospechosos de Violencia Intrafamiliar (VIF) y maltrato, según tipo de violencia. Primer trimestre de 2018

Instituciones	Tipo de violencia			
	Sexual	Física	Psicológica	Otra
Hospital Nicolás Solano	66	34	11	21
C. S. Pto Caimito	3	0	0	3
Total	69	34	11	24

Fuente: Ministerio de Salud. Regional de Salud de Panamá Oeste

Gráfica 11.- Casos sospechosos de VIF y maltrato, según tipo de victimario. Primer trimestre de 2018



Fuente: Ministerio de Salud. Regional de Salud de Panamá Oeste

Uno de los grandes aportes al Observatorio de Seguridad Ciudadana por parte del MINSA es la posibilidad de conocer la distribución de los victimarios, de los cuales se identificaron 31. Para los casos de violencia intrafamiliar, los principales victimarios identificados fueron los cónyuges y los ex cónyuges, con una proporción de 58% (gráfica 11).

Atenciones a menores en riesgo social

La SENNIAF en La Regional de Panamá Oeste realizó un total de 288 atenciones, en el primer trimestre de 2018, correspondiendo

las principales acciones al fortalecimiento familiar, seguida de orientaciones, con un 68% de los casos; el incumplimiento de to-

ques de queda y las acciones de protección, que suman un 25% de las atenciones (tabla 3).

Tabla 3.- Distribución de atenciones en la SENNIAF. Primer trimestre de 2018 – Panamá Oeste

Atenciones	N°	%
Fort. familiar	101	35
Orientación	96	33
Toque de queda	38	13
Protección	34	12
Denuncias anónimas	7	2
Víctima de abuso sexual	1	0,3
Otras (apoyo, trabajo infantil, asesoría legal)	11	4
TOTAL	288	100

Fuente: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

La respuesta institucional



¿Que se está haciendo en La Chorrera para fortalecer el Observatorio de Seguridad Ciudadana? Fortaleciendo capacidades

Durante la semana comprendida entre el 29 de mayo y el 1 de junio de 2018, el Programa de Prevención de las Violencias del PNUD desarrolló un taller de capacitación en gestión de información y toma de decisiones, con la participación de los funcionarios de las siguientes instituciones:

- **Alcaldía de La Chorrera:** Director de Seguridad Ciudadana, responsable de la Oficina de Género y Coordinador del Observatorio.
- **Ministerio Público:** Directora Regional y la responsable de la Unidad de Estadísticas.
- **Medicina Legal:** Directora Regional y responsable de las estadísticas.
- **Policía Nacional:** Subcomandante de La Chorrera y el Jefe de Seguridad Ciudadana.
- **SENNIAF:** Directora Regional y responsable de las estadísticas.
- **Ministerio de Salud:** Director Regional y responsable de las estadísticas.

El objetivo general del taller fue fortalecer las capacidades de los miembros del Comité Técnico Operativo y el Comité de Análisis del Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Chorrera, atendiendo formación en los siguientes temas:

- Aprender y poner en funcionamiento los elementos conceptuales sobre gestión de información en seguridad ciudadana.
- Conocer la utilidad de las fuentes de información y el aporte de cada una dentro de un sistema de información.
- Reconocer diferentes estrategias de abordaje en gestión de información.
- Cómo orientar la toma de decisiones con base en la interpretación de los datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- El papel de los tomadores de decisiones con la información y ejemplos de experiencias valiosas en la región de América Latina (Bogotá, Medellín, Cali, La Ceiba y San Salvador).

+ Capacidades + Trabajo interinstitucional x menos violencia



Para generar resultados positivos, cambiar conductas violentas y disminuir los índices de violencia doméstica, violencia sexual y violencia por razones de género, en todas sus manifestaciones, es necesario unir esfuerzos y desarrollar estrategias conjuntas.

La Red Interinstitucional contra la Violencia Doméstica de La Chorrera es un espacio en el que participan cerca de 20 instituciones y algunas ONGs del Distrito, con el propósito de crear estrategias conjuntas para prevenir la violencia doméstica y mejorar la respuesta a esta problemática social.

Esta red es un espacio que se caracteriza por el compromiso de personas, instituciones y organizaciones

de la sociedad civil que buscan promover una cultura pacífica, a través de la prevención de la violencia de género y promoviendo el empoderamiento de las mujeres en el Distrito. La red es un espacio horizontal, en el que la toma de decisiones se hace en consenso. La organización y los recursos se gestionan a través de los miembros que la conforman y la coordinación es rotativa. Por varios años la coordinación la llevó el Centro Regional Universitario de Panamá Oeste y actualmente está liderada por la Alcaldía de La Chorrera. Algunas de las acciones que se han llevado a cabo este año son:



Hacia el empoderamiento de la mujer

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, la Red Interinstitucional contra la Violencia Doméstica de La Chorrera, realizó en el Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (CRUPO), un foro sobre las “Oportunidades y desafíos en el empoderamiento de las mujeres en Panamá Oeste”. En este evento participaron más de 200 personas, producto del compromiso y la convocatoria de todas organizaciones participantes. El propósito fue dar a conocer qué se está haciendo, los avances y las oportunidades de empoderamiento de las mujeres en la Provincia de Panamá Oeste en los temas de mujer y adicción, la seguridad de las mu-



eres en los espacios públicos, la participación política de la mujer y alternativas para la mujer emprendedora.

Atención a víctimas de la violencia doméstica



Con el propósito de evitar la revictimización y mejorar la efectividad en la ruta de atención de los casos de violencia doméstica, se llevó a cabo esta jornada de formación titulada, “Actualización de la ruta de atención a personas



víctimas de violencia doméstica en La Chorrera”, dirigida a funcionarios/as de las distintas instituciones de la red, además de jueces de paz. Esta jornada se realizó en el auditorio del Ministerio Público de Panamá Oeste.



Coordinación interinstitucional

Periódicamente se realizan reuniones para evaluar las actividades realizadas y coordinar actividades conjuntas. Las instituciones y organizaciones que la forman actualmente son:



Alcaldía de La Chorrera



Centro Regional Universitario de Panamá Oeste



Ministerio Público Sección de Panamá Oeste



CINAMU en La Chorrera. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)



Policía Nacional Zona 10ma. de Panamá Oeste



Policía Nacional 19º Zona Policial de Chame



Ministerio de Seguridad



Centro Regional de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)



Regional de Salud de Panamá Oeste



Caja del Seguro Social



Minsa-Capsi del Coco



Zona Regional Panamá Oeste del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá



Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa



Ministerio de Educación. Regional de Panamá Oeste



Ministerio de Desarrollo Social. Regional de Panamá Oeste



Secretaría Nacional de Descentralización



Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) Extensión de Panamá Oeste



Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano



Asociación Nuevos Horizontes en Panamá



FUNDAGÉNERO



Sistema Nacional de Protección Civil (Sinapro Panamá Oeste)



Defensoría del Pueblo. Regional de Panamá Oeste



Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF). Regional de Panamá Oeste



Asociación Trans de Panamá

y como socio estratégico:



Al servicio de las personas y las naciones

La Red Interinstitucional contra la Violencia Doméstica de La Chorrera exhorta a más instituciones a sumarse y a aportar al trabajo de prevención que realiza este espacio interinstitucional. Esto lo pueden hacer a través de la Alcaldía de La Chorrera en la oficina de género.

Las juventudes protagonistas en el desarrollo: Articulación entre agrupaciones juveniles, la Alcaldía y otras instituciones



Plan de personas adolescentes y juventud de La Chorrera

La Alcaldía de La Chorrera, con el apoyo del Programa de Prevención de las Violencias en Panamá del PNUD- MINSEG, desarrolla un proceso de consulta con jóvenes entre 12 a 29 años en el distrito de La Chorrera.

Durante la jornada participaron 120 jóvenes, de los cuales 76 eran mujeres y 44 varones, procedentes de los diversos sectores y corregimientos del Distrito.

Grupo etario	Femenino	Masculino	Cantidad
12 a 14 años	17	5	22
15 a 17 años	17	6	23
18 a 20 años	8	15	23
21 a 23 años	10	5	15
24 a 26 años	16	10	26
27 a 29 años	8	3	11
Total	76	44	120

Fuente: Datos propios de la consulta del Plan de personas adolescentes y juventud de La Chorrera (2017)

A través de metodologías participativas se realizaron talleres en los que las personas adolescentes y jóvenes tuvieron la oportunidad de manifestar sus necesidades, miedos y sitios donde se sienten inseguros. También, esta consulta tenía como fin desarrollar, con todos, las posibles soluciones a las problemáticas, sentando así las bases para desarrollar el plan para esta población.

Además se hizo un taller de validación con jóvenes en los que participaron organizaciones e instituciones que

trabajan con niñez, adolescencia y juventudes, generando más aportes.

Luego la propuesta se le presentó a todas las oficinas del distrito de La Chorrera, que trabajan con jóvenes, y se hizo un ejercicio para ver la viabilidad de las acciones y el tiempo requerido para desarrollarlas. Culminando así con un plan que es producto desde las juventudes en coordinación con la Alcaldía y otras instituciones.



Consejo de Consultivo de Niñez y Adolescencia



Al tener un plan de acciones dirigido a personas adolescentes y jóvenes en La Chorrera, la Alcaldía hizo las gestiones para iniciar la implementación.

Con el apoyo del Programa de Prevención de las Violencias en Panamá (PNUD-MINSEG), la Alcaldía de La Chorrera hace el contacto con el SENNIAF y, en común acuerdo, se inicia la gestión del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia en La Chorrera.

El mismo busca crear un espacio de participación para los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, en los que puedan lograr:

1. Tener voz para concretar de manera visible sus consideraciones, con plena capacidad de pensamiento, opinión, expresión y de ser escuchado.
2. Formarse mediante un aprendizaje de participación y asociación, fundado en valores éticos y morales.
3. Promover la capacidad de proponer propuestas, alternativas, ideas, proyectos y programas destinados a la niñez, a los gobernantes o autoridades gubernamentales.

Este proyecto está en proceso de aprobación del Consejo Municipal de representantes del Distrito.







Al servicio
de las personas
y las naciones

